



Procesadora del río s.a.

"PRORIOSA"

ECUADOR

TELEFONO: (593) 04-2811848 2806657 2801882 FAX 2801885

E-Mail: proriosa@proriosa.com

Informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCESADORA DEL RIO S.A. (PRORIOSA) sobre el ejercicio económico del año 2007

En mi calidad de Comisario de la compañía PROCESADORA DEL RIO S.A. (PRORIOSA), cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañía, me constituí en el local ubicado en el Sector Industrial El Recreo, Sl. 8, atrás de la Ciudadela Abel Gilbert, cantón Duran, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros y otra información correspondiente al año que terminó, el 31 de diciembre del 2007.

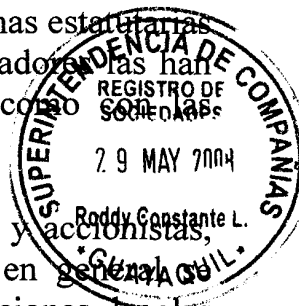
Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas, talonarios, libros de acciones y accionistas, libro de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y las convocatorias a sesiones, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.





Procesadora del río s.a.

"PRORIOSA"

ECUADOR

TELEFONO: (593) 04-2811848 2806657 2801882 FAX 2801885

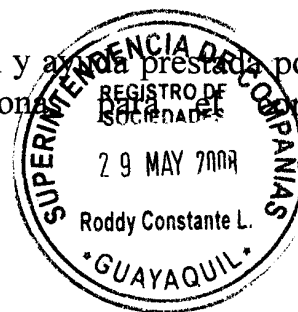
E-Mail: proriosa@proriosa.com

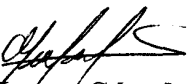
Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias he comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de Contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

- 1.- Se lleva los libros contables, por medio de un sistema computarizado, denominado S.A.M.
- 2.- Los activos totales de la empresa ascienden a la cantidad de USD 2'505.599,58
- 3.- Los pasivos ascienden a USD 1'262.410,00 y su patrimonio es de USD 207.787,97 que incluyen la utilidad del año por USD 87.606,49
- 4.- Las ventas totales y otros ascienden a USD 7'237.738,82
- 5.- Las declaraciones de impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente, se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales
- 6.- Por la utilidad del presente año, la empresa causo impuesto a la renta por pagar por la suma de USD 21.901,62 la misma que ha sido cancelada en base a los anticipos de impuesto a la renta (Retención a la Fuente) durante el año 2007.

Antes de concluir, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,




C.P.A. Mayra Sánchez Ulloa
COMISARIO
C.I. No. 09-2229738-7